Alcaldía Municipal
de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1732 de 2025-06-27 - CONTRATO DE CONSULTORÍA
CONTRATISTA: MARTHA PATRICIA SIERRA VALERO
NIT Nº: 1053327832-1
R/L:
C.C:
VALOR: $45.920.954,00 Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Veinte Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos

OBJETO: REALIZAR LA REVISION, AJUSTE Y ACTUALIZACION DEL INSTRUMENTO DE GESTION FISCAL Y PROCEDIMENTAL DE ÍNDOLE FINANCIERO PARA EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE DENOMINADO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-06-27	2026-03-02	$4.592.095,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101009020	
CALIDAD DEL SERVICIO	2025-06-27	2026-04-30	$4.592.095,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101009020	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2025-06-27	2028-10-30	$2.296.047,70	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101009020	

OBSERVACIONES: Se realiza la verificación de la póliza en la pagina de la aseguradora.

Nota. En todo caso, será responsable el supervisor de solicitar que la vigencia de la póliza se mantenga actualizada según las condiciones estipuladas en el contrato.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Dos (02) DÍAS DEL MES DE Julio DE 2025

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)